



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ORTIZ SCHNEIER RODRIGO HERALDO Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 375,000 TRESIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS  
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE FONDOS A RENDIR SEGUN D.E.N° 2772 DE FCHA 01.09.2014  
 Fecha de Pago : 16/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-09-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - RODRIGO ORTIZ S.	375,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		375,000
Sumas Iguales		375,000	375,000

**REFRENDACION**

Cuenta	114-03-09-000-000-000			
Presupuesto Vigente		1,155,800		
Total Comprometido		1,545,850		
Saldo a Comprometer		-390,050		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR ADMINISTRACION

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

**CANCELADO**

CH./ 1205